San Juan de Pasto, mayo de 2025

Ingeniero
GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretario de Infraestructura y Minas
Gobernación de Nariño
E. S. D.

JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pasto, identificado con cedula de ciudadanía número 1.085.305.430 expedida en Pasto (Nariño), me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en los que se demuestra mi experiencia y formación académica; igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

1. Brindar apoyo técnico en el área de la ingeniería aplicada a recursos energéticos, en las actividades de definición, revisión técnica, control, seguimiento y viabilización a los proyectos relacionados con el sector de energía en el departamento de Nariño.
2. Apoyar la elaboración y revisión de documentos técnicos que sustenten proyectos relacionados con el área de energía, de competencia de la Secretaría de Infraestructura y Minas a través de la Subsecretaría de Minas.
3. Apoyar la proyección de conceptos técnicos en el área de su conocimiento que sean solicitados como complemento en la revisión técnica de proyectos de inversión, teniendo en cuenta las especificaciones normalizadas, cuando ello sea requerido.
4. Apoyar la proyección de conceptos y presentar informes cuando se requiera resolver situaciones en el área específica de energía, diseños, cuadros de cargas, conexión de red relacionada con los proyectos de inversión de competencia de la Secretaría de Infraestructura y Minas, a través de la Subsecretaría de Minas.
5. Apoyar la realización de mesas de trabajo o reuniones técnicas relacionadas con el área de energía, desarrollando actividades de apoyo en la aplicación de los procesos y procedimientos de seguimiento diseño, cálculos eléctricos y la gestión integral, en la ejecución de los proyectos de infraestructura de la competencia de la Secretaría de Infraestructura y minas del Departamento a través de Comités, mesas de trabajo virtuales y presenciales, informes, actas y/o visitas.
6. Apoyar las acciones de asesoría técnica a favor de las entidades territoriales en materia de energía conforme a la naturaleza de su formación.
7. Apoyar a la Subsecretaría de Minas del Departamento en la elaboración, consolidación y reporte de informes sobre la gestión y el avance de los proyectos del sector energético, adelantados o gestionados por el Departamento de Nariño.
8. Realizar acompañamiento y seguimiento técnico a los proyectos en ejecución que le sean asignados por la Subsecretaría de Minas, mediante la articulación con las entidades territoriales, personas jurídicas y/o naturales que tengan a cargo la ejecución y la supervisión de los proyectos, que permita tener un reporte actualizado del avance físico, financiero y jurídico de los proyectos, el cual debe ser reportado en el formato de informe de supervisión para cada proyecto asignado.
9. Brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos y en el análisis de información, requeridos para generar aprovechamiento y gestión de los distintos recursos energéticos y de las actividades relacionadas con la producción, transporte, distribución, comercialización de energía, así como el uso racional y eficiente de los recursos energéticos convencionales y alternativos.

10. Apoyar en la gestión y avance de los proyectos del sector energético, adelantados o gestionados por el Departamento de Nariño, que permitan la autosuficiencia energética y el aprovechamiento de fuentes de energía con enfoque de producción más limpia y procesos de gestión ambiental más eficientes.
11. Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. En el valor total del contrato, se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, razón por la cual el Departamento no reconocerá sumas adicionales por este concepto.
12. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que serán acordadas con el supervisor.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($15.928.920) MDA/CTE.**

TERMINO DE LA PROPUESTA:

El plazo de ejecución será hasta el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

DISPONIBILIDAD:

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN Y MANIFESTACIONES:

Por medio del presente, autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ NO _X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De igual manera, para todos los efectos legales certifico que todos los documentos aportados para con la presente propuesta, son veraces.

Atentamente,



JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
C.C. No. 1.085.305.430 expedida en Pasto (Nariño)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147511741

(415)7707212489984(8020) 000014114751174 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1085305430	4	Impuestos y Aduanas de Pasto 14	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1085305430	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Nariño 52	Pasto 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	MUÑOZ	JOSE	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Pasto 001

41. Dirección principal: CL 16 N 34 53 AP 402

42. Correo electrónico: josefernandoempresa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3182800849	3128321843

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos	
3314	2021/03/05	4321	2020/03/05	4652	4220				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	42	48	52																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ MUÑOZ JOSE FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147511741

(415)7707212489984(8020) **000014114751174 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 3 0 5 4 3 0	4	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 8 2 5 5	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 2 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.085.305.430



Apellidos
ORTIZ MUÑOZ

Nombres
JOSE FERNANDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
15 JUN 1993

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
ALBAN (SAN JOSE) (NARIÑO)

Fecha y lugar de expedición
23 JUN 2011, PASTO

Firma

Fecha de expiración
10 AGO 2033

.CO

029502264

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL029502264823001<<<<<<<<<<<
9306152M3308109COL1085305430<1
ORTIZ<MUNOZ<<JOSE<FERNANDO<<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1085305430

APELLIDOS Y NOMBRES

ORTIZ MUÑOZ

JOSE FERNANDO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2023	2033	2043

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 04 MAY 2012

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3199020

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ortiz	Munoz	Jose Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1085305430	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1085305430 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 06 AÑO 1993	CALLE 12 21 33 AV BOYACA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NARIÑO
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	PASTO		
MUNICIPIO	ALBÁN	TELÉFONO		EMAIL	josefernandoempresa@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRICA	06	2017	QN205-126814

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	02	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA INTERVENTORIA OBRA	SUBGERENCIA TECNICO OPERATIVA	CALLE 20 36 12 AV LOS ESTUDIANTES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE ALBAN NARIÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	ALBÁN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA DE OBRAS	SECRETARIA DE OBRAS	CALLE 4 2 4 BELLO HORIZONTE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE ALBAN NARIÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	ALBÁN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	03	*Mes*	03	*Año*	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA DE OBRAS	SECRETARIA DE OBRAS	CALLE 4 2 4 BELLO HORIZONTE

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBAN NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* ALBÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	12	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE OBRAS	*DEPENDENCIA* DESPACHO SECRETARIA DE OBRAS						*DIRECCIÓN* CALLE 4 2 4 BELLO HORIZONTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POLICARPA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* POLICARPA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE OBRAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y DE OBRAS						*DIRECCIÓN* CALLE 4 3 8 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBAN NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* ALBÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE OBRAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE OBRAS						*DIRECCIÓN* CALLE 4 2 4 BELLO HORIZONTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE OBRAS	*DEPENDENCIA* CONSTRUCTORES						*DIRECCIÓN* EDIFICIO NOVACENTRO OFC 1103					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MARIONARVAEZ ARQUITECTURA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE OBRAS	*DEPENDENCIA* PROYECTOS - CONTRATISTAS						*DIRECCIÓN* CC ZAGUAN DEL LAGO OFC 318					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MARIONARVAEZ ARQUITECTURA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE OBRAS	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION Y OBRAS					*DIRECCIÓN* CC ZAGUAN DEL LAGO OFC. 318						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	11	*Mes*	02	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE PLANTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INGENIERIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 35A 20 45 LA RIVIERA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	08	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA INGENIERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 14 19						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

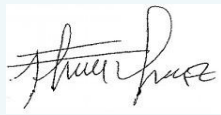
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	-13
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



Ciudad y fecha de diligenciamiento

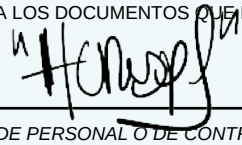
PASTO, 3 DE FEBRERO DE 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS



CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



PASTO, 03 DE FEBRERO DE 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
El Departamento de Nariño
La Secretaria de Educación
y en su Nombre
La Institución Educativa
"Juan Ignacio Ortiz"

San José - Albán - Nariño
Jornada de la Mañana

Autorizada por el Gobierno Departamental, según Resolución No. 2432 de Junio 24 de 2014, por la que se actualiza la aprobación de estudio y se autoriza el Reconocimiento Oficial

Confiere a:

José Fernando Ortiz Muñoz

C.C. 1.085.305.430 de Pasto - (Nariño)

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Esp. Ramiro Jesús Fuertes Fuertes
C.C. No. 13.009.532 de Ipiales (Nariño)

Secretaria

C.P. Claudia Liliana Ibarra Pasaje
C.C. No. 27.097.314 de Albán (Nariño)

Anotado al folio 372 Libro de Registro No. 002

San José, a 4 de diciembre del año 2010

Duplicado
Resolución No. 014
Fecha: 20/11/2014

Ingeniero Electricista Jose Fernando Ortiz Muñoz

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Electricista

A

José Fernando Ortiz Muñoz

1085305430
Identificado con
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 01 días del mes de Agosto de 2017

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 360-8
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7

Pereira 01 de Agosto de 2017

35123

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N°.:	**SA 003 DE 2023**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ALBAN**
CONTRATISTA:	**JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ**
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS SEGUROS CON LA PREVENCIÓN DEL DELITO, Y EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE ALBAN NARIÑO, DE ACUERDO A LO APROBADO POR EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO MEDIANTE ACTA DE 004 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023".**
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($140.500.000) MCTE**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	**04 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE INICIACION:	**04 DE DICIEMBRE DE 2023**
PLAZO DEL CONTRATO:	**QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO**
FECHA DE TERMINACION:	**18 DE DICIEMBRE DE 2023**

En San José de Albán, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los señores: **SAULO MORENO CERON** en calidad de alcalde municipal, **NILSON FERNANDO CORDOBA PASAJE**, en calidad de Secretario de Obras e Infraestructura y supervisor del contrato, y **JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ** , en calidad de contratista de suministro SA N° 003 DE 2023, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS SEGUROS CON LA PREVENCIÓN DEL DELITO, Y EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE ALBAN NARIÑO", DE ACUERDO A LO APROBADO POR EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO MEDIANTE ACTA DE 004 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023".** , con el objeto de suscribir el acta de liquidación del contrato de la referencia, previa entrega física del avance en el sitio de ejecución de las obras, quien recibió a satisfacción los trabajos valorados en la presente acta según especificaciones y cantidades establecidas en el contrato.

1. El Contratista entrega la obra objeto del contrato y el Municipio de Albán (N) hizo recibo de la misma, así:

1.1. ACTAS DEL CONTRATO

ACTAS	FECHA	VALOR EJECUTADO
Acta de Recibo Final	18 DE DICIEMBRE DE 2023	**$140.500.000**
Total		**$140.500.000**

1.2. ESTADO FINAL DEL CONTRATO

1. DESCRIPCION	*2. VALOR $*
Valor Total Contrato	**$140.500.000**
Valor Total Ejecutado	**$140.500.000**
Suma Valor Ejecutado + Ajustes	**$140.500.000**
Saldo a favor del Municipio	**0,00**

1.3. BALANCE FINANCIERO CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Valor Total Ejecutado	$140.500.000	
Acta de Recibo Final		$140.500.000
SUMAS IGUALES	$140.500.000	$140.500.000

Para constancia se firma por quienes intervinieron:

SAULO MORENO CERON
Alcalde Municipal

NILSON FERNANDO CORDOBA PASAJE
Secretario de Obras e Infraestructura
Supervisor

JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Contratista

FECHA	16 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR:	SAN JUAN DE PASTO		
NUMERO CONTRATO:	730-2021		
CONTRATISTA:	JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ.		
NIT CONTRATISTA:	1085305430		
INTERVENTOR	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN - CEDENAR S.A. E.S.P.		
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS VEREDAS: LA CABAÑA NUEVO AMANECER SERENIL INGUAPIL JUNTA GRANDE LAS PALMERAS EN EL MUNICIPIO DE POLICARPA NARIÑO IDENTIFICADO CON BPIN No 20201301010307 Y SUS CONTRATOS DERIVADOS			
PLAZO INICIAL:	31 DE AGOSTO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	8 DE FEBRERO DE 2022		
AMPLIACIÓN PLAZO	Otro Si No.1	29 DE DICIEMBRE DE 2022	
SUSPENSIÓN:	Acta Suspensión No. 1	01 DE ABRIL DE 2022	
	Acta Reinicio No. 1	31 DE MAYO DE 2022	
	Acta Suspensión No. 2	21 DE OCTUBRE DE 2022	
	Acta Reinicio No. 2	04 DE NOVIEMBRE DE 2022	
	Acta Suspensión No. 3	27 DICIEMBRE DE 2022	
	Acta Reinicio No. 3	14 FEBRERO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	16 DE FEBRERO DE 2024		
ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 200.292.389		
FORMA DE PAGO:	Anticipo	N/A	
	Pago Anticipado	N/A	
	Cuota mensual	N/A	
	Actas de avance Obra	X	
	Pago contra entrega	N/A	
	Otra		
ADICIÓN DE VALOR CONTRATO	Otro Si No. 1	$ 0	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 200.292.389		
VALOR EJECUTADO	Acta Parcial No.1	$ 100.233.754	
	Acta Parcial No.2	$ 49.985.538	
	Acta Parcial No. 3	$ 20.029.239	
	TOTAL, EJECUTADO	$ 170.248.531	
	VALOR SIN EJECUTAR	$ 30.043.858	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA			
Valor Costos Directos	$ 25.246.939		
Administración 0%			
Imprevistos: 0%			
Utilidad 0%			
Valor Total	$ 25.246.939		
IVA sobre utilidad 19%	$ 4.796.919		
Amortización Anticipo	$ 0		
Valor Total a Pagar Acta	**$ 30.043.858**		
Saldo por ejecutar:	$ 0		
VALOR DE ANTICIPO	**$ 0**		
ASPECTOS A VERIFICAR			

ASPECTOS A VERIFICAR (Anexar al acta documentos soporte)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Pago Seguridad Social Integral del personal o del Contratista	X		
Pago aportes parafiscales	X		
Pago prestaciones sociales definitivas paz y salvo trabajadores	X		
Informe final	X		
Anexo cantidades de obra ejecutadas			N/A
Ampliación Pólizas o constitución póliza estabilidad obra	X		
Otros			N/A

OBSERVACIONES:

CONSTANCIAS: Las partes dan por liquidado de mutuo acuerdo el presente contrato y dejan expresa constancia de que se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

- Pago de seguridad social integral
- Certificación pago de prestaciones sociales
- Nómina de personal con soportes de pago
- Informe final
- Póliza actualizada

Para constancia, se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron, a los Dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024.

POR LA INTERVENTORÍA **JORGE RAÚL LUCERO** **Subgerente Distribución y Generación (E)**	**EL CONTRATISTA** **JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ**
(FIRMA)	(FIRMA)

Nota: Los aspectos que no apliquen al tipo de contrato coloca N/A y los aspectos que falten complementarlos

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBAN
ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO MC. No. 015-2021

CONTRATO No	:	**M.C. 015-2021**
CONTRATISTA	:	**JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ**
OBJETO DEL CONTRATO	:	**SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO, MEZCLADORA DE SONIDO Y MATERIALES ELECTRICOS PARA EL REESTABLECIMIENTO DE LA EMISORA RADIO SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE ALBAN - NARIÑO.. – N. MC.015-2021 SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE ALBAN**
LUGAR DE EJECUCION	:	**ALBÁN NARIÑO**
VALOR DEL CONTRATO	:	**VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($22.840.467.00)**
PLAZO EJECUCION	:	**TRES (03) DIAS**
FECHA DE INICIACION	:	**01 DE MARZO DE 2021**
FECHA DE TERMINACION	:	**03 DE MARZO DE 2021**
FECHA PRESENTE ACTA	:	**03 DE MARZO DE 2021**

En el Municipio de Albán Nariño, a los tres (03) días del mes de marzo de Dos mil veintiuno (2021), se reunieron en el despacho de la Alcaldía Municipal los señores: **SAULO MORENO CERON**, Alcalde Municipal y **JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ** en calidad de contratista, con el objeto de efectuar la Liquidación bilateral del contrato de mínima cuantía No. 015 de 2021, mediante la elaboración de la presente acta, declarando libre y espontáneamente que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto tanto el CONTRATISTA como al MUNICIPIO y por lo tanto renuncian a toda reclamación administrativa o judicial.

Dada en San José de Albán, a los tres (03) días del mes de marzo de 2021.

Los aquí firmantes;

SAULO MORENO CERON
Alcalde MUNICIPAL

JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
CONTRATISTA

SOI-063-2020

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO No.:	S.A No. 006 DE 2020
CONTRATISTA:	JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARAS LED Y MATERIALES ELECTRICOS PARA MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALBAN.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($89.000.000).
FECHA DE INICIACION:	24 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (07) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA PRESENTE ACTA:	30 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTA DE LIQUIDACION

En San José de Albán, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), se reunieron en el despacho de la alcaldía Municipal de Albán, los señores: **SAULO MORENO CERON** en calidad de alcalde municipal, el ing. **NILSON FERNANDO CORDOBA PASAJE**, en calidad de Secretario de Obras e Infraestructura y supervisor del contrato, y **JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ** en calidad de contratista del contrato de suministro e instalación S.A No. 006 de 2020 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARAS LED Y MATERIALES ELECTRICOS PARA MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALBAN"**, con el objeto de suscribir el acta de liquidación del contrato de la referencia, previa entrega física, quienes recibieron a satisfacción los materiales eléctricos y su puesta en funcionamiento, valorados en la presente acta según especificaciones y cantidades establecidas en el contrato.

1. El Contratista entrega el suministro de materiales eléctricos y su puesta en funcionamiento objeto del contrato y el Municipio de Albán (N) hizo recibo de la misma, así:

1.1. ACTAS DEL CONTRATO

ACTAS	FECHA	VALOR EJECUTADO
Acta de Recibo Final	30 de diciembre de 2020	$89.000.000
Total		**$89.000.000**

1.2. ESTADO FINAL DEL CONTRATO

1. DESCRIPCION	*2. VALOR $*
Valor Total Contrato	$89.000.000
Valor Total Ejecutado	$89.000.000
Suma Valor Ejecutado + Ajustes	$89.000.000
Saldo a favor del Municipio	**0,00**

ACTA DE LIQUIDACION

1.3. BALANCE FINANCIERO DE CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
Valor Total Ejecutado	$89.000.000		
Acta de Recibo Final		$89.000.000	NO CANCELADO
SUMAS IGUALES	**$89.000.000**	**$89.000.000**	

Para constancia se firma por quienes intervinieron:

SAULO MORENO CERON
Alcalde Municipal

NILSON FERNANDO CORDOBA
Secretario de Obras e Infraestructura

JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Contratista S.A No. 006 de 2020

25 de noviembre del 2020

ACTA FINAL

CONTRATO No.	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SASIP003-2020
OBJETO:	**OBJETO:** "COMPRAVENTA E INSTALACION DE LAMPARAS LED Y MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE POLICARPA-NARIÑO"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POLICARPA – NARIÑO.
CONTRATISTA:	JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.085.305.430 DE PASTO
VALOR DEL CONTRATO.	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($54.900.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato será de diez (10) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, previstos para su liquidación.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	Treinta (30) De Octubre de 2020.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Diez 10 de Noviembre del 2020
FECHA DE ACTA FINAL	Veinticinco 25 de Noviembre del 2020
PERIODO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	Correspondiente al período comprendido desde el 30 de octubre hasta el 25 de noviembre del 2020
VALOR PENDIENTE DE PAGO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($54.900.000).
SUPERVISOR	BRYAN ANDRES ORTIZ

Escaneado con CamScanner

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	MES	VALOR
ANTICIPO	--	$0
PAGO INICIAL	--	$0
PAGO SEGÚN CUENTA DE COBRO	$54.900.000).	$54.900.000).
TOTAL, PAGADO		$54.900.000).

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$54.900.000).	
VALOR ADICIONES		$0
VALOR EJECUTADO		
VALOR A PAGAR		$54.900.000).
VALOR POR EJECUTAR		
SALDO A LIBERAR		$0
SUMAS IGUALES	$54.900.000.	$54.900.000).

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantia: **SEGUROS DEL ESTADO**

PÓLIZA	AMPAROS	VALORES	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
41-44-101235106	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 5.490.000		30/10/2020	13/03/2021
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$ 2.745.000		30/10/2020	13/11/2023
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 5.490.000		30/10/2020	13/11/2020
	CALIDAD YCORRECTO FUNBCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 10.980.000		30/10/2020	13/11/2021

Escaneado con CamScanner

En Policarpa, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020), se reunieron en la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Policarpa, Los señores: JAIME DAVID SANCHEZ RODRIGUEZ Representante legal del Municipio de Policarpa, BRYAN ANDRES ORTIZ Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Policarpa y supervisor del contrato, JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ Contratista de obra, con el objeto de suscribir el acta de desembolso final de CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SASIP003-2020 , previa entrega física de los ítems contratados, en donde el Contratista entregó a satisfacción a la Alcaldía Municipal de Policarpa, quien recibe a satisfacción los trabajos valorados y de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidas en el contrato No. SASIP003-2020.

VALOR DEL CONTRATO	$54.900.000
VALOR DESEMBOLSO FINAL	$54.900.000

Para constancia, se firma por quienes intervienen en ella:

JAIME DAVID SANCHEZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal Policarpa-Nariño

JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Contratista

BRYAN ANDRES ORTIZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
supervisor

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Departamento de Nariño
Municipio de Albán
NIT 800099054-5

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBÁN
SECRETARIA DE HACIENDA
ACTA DE TERMINACION

CONTRATO No	:	**C.D. No 142 DE 13 DE AGOSTO DE 2020**
CONTRATISTA	:	**JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ**
OBJETO DEL CONTRATO	:	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REPARACION MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA SEGUNDA PLANTA ELECTRICA DE LA ESTACION DE POLICIA DE ALBAN NAR.**
LUGAR DE EJECUCION	:	**ALBÁN NARIÑO**
VALOR DEL CONTRATO	:	**$ TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000.oo M/CTE**
PLAZO EJECUCION	:	**UN MES QUINCE DIAS**
FECHA DE INICIO	:	**13 DE AGOSTO DE 2020**
FECHA TERMINACION		**28 DE SEPTIEMBRE DE 2020**
FECHA PRESENTE ACTA		**05 DE NOVIEMBRE DE 2020**

CONSTANCIAS:

El contratista ha ejecutado satisfactoriamente el objeto y las obligaciones emanadas del contrato **CD-142 de 2020**, según acta de recibido a satisfacción de la misma fecha.

En cuanto a la liquidación del contrato de referencia, el último inciso Del artículo 217 del decreto 019 de 2012, reformatorio del artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, establece que la liquidación a los que refiere el citado artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

SAULO MORENO CERON
Alcalde Municipal De Albán

JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Contratista

JOHN RICHARD HERNANDEZ
Supervisor.

Elaboro: Eyder Ortiz
Reviso y aprobó: Silvio Uriel V.

MARIO NARVÁEZ
ARQUITECTURA

Mario Fernando Narváez Paz
Servicios en Diseño, Construcción
Consultoria e Interventoria
Centro Comercial Zaguán del Lago.
Oficina 318 Piso 3
Tel: 092-7291814 Mov: 317 4586630
E-mail:
marionarvaezarquitectura@gmail.com
San Juan de Pasto- Colombia

MARIO NARVAEZ ARQUITECTURA SAS
NIT 900.950.881-2

CERTIFICA

Que el Ingeniero Electricista **JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ** con **c.c. 1.085.305.430** y con Matricula Profesional **No QN205-126814** ejecuto el contrato que se describe a continuación:

Descripción del contrato: Diseño y Construcción de Red de Media y Baja tensión Subterránea, para el Conjunto Residencial Arboleda Campestre, en el Municipio de Buesaco, Departamento de Nariño

Inicio Contrato: enero de 2020
Fin del Contrato: junio 1 de 2020
Ciudad de Ejecución: Buesaco - Nariño
Valor: $158.000.000 (Ciento cincuenta y ocho millones de pesos)
Calificación: Excelente

En constancia se firma en San Juan de Pasto a los trece (13) días del mes de junio de 2020.

Cordialmente,

MARIO FERNANDO NARVAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

EL INGENIERO CIVIL
FABIO ARMANDO MARTINEZ MEDINA
IDENTIFICADO CON CEDULA 98.394.124 DE PASTO

CERTIFICA

Que el Ingeniero Electricista **JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ** con **c.c. 1.085.305.430** y con Matricula Profesional **No QN205-126814** ejecuto el contrato que se describe a continuación:

Descripción del contrato: Diseño y Construcción de las instalaciones eléctricas internas e iluminación de la plaza de mercado del municipio de Tangua, departamento de Nariño.

Fecha de Inicio Contrato: octubre 15 de 2019
Fecha de Finalización del Contrato: junio 14 de 2020
Ciudad de Ejecución: Tangua - Nariño
Valor: $46.000.000 (Cuarenta y seis millones de pesos)
Calificación: Excelente

En constancia se firma en San Juan de Pasto a los veintidós (22) días el mes de junio de 2020.

Cordialmente,

FABIO ARMANDO MARTINEZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

CONTRATANTE

Mario Fernando Narváez Paz
Servicios en Diseño, Construcción
Consultoria e Interventoria
Centro Comercial Zaguán del Lago.
Oficina 318 Piso 3
Tel: 092-7291814 Mov: 317 4586630
E-mail:
marionarvaezarquitectura@gmail.com
San Juan de Pasto- Colombia

MARIO NARVAEZ ARQUITECTURA SAS
NIT 900.950.881-2

CERTIFICA

Que el Ingeniero Electricista **JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ** con **c.c. 1.085.305.430** y con Matricula Profesional **No QN205-126814** ejecuto el contrato que se describe a continuación:

Descripción del contrato: Diseño, Construcción y Mantenimiento de las redes internas y de iluminación del Centro Comercial La Merced en el Municipio de Pasto, Departamento de Nariño

Inicio Contrato: Septiembre de 2019
Fin del Contrato: Enero 15 de 2020
Ciudad de Ejecución: Pasto - Nariño
Valor: $65.000.000 (Sesenta y Cinco millones de pesos)
Calificación: Excelente

En constancia se firma en San Juan de Pasto a los 8 (Ocho) días del mes de febrero de 2020.

Cordialmente,

MARIO FERNANDO NARVAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1085305430 expedida en Pasto, laboró para esta empresa bajo las siguientes condiciones:

Empresa usuaria:	Centrales Eléctricas de Nariño SA ESP
Cargo desempeñado:	JEFE DE PLANTA
Tipo de contrato:	Por duración de la obra o labor contratada
Proyecto:	Administración, operación y mantenimiento de la central diesel de la localidad de Bocas de Satinga, municipio de Olaya Herrera, Departamento de Nariño.
Períodos:	1 de febrero de 2018 al 11 de febrero de 2019

Funciones desempeñadas:

- Supervisar y controlar la operación diariamente y en tiempo real de la Central.
- Manejar diariamente los reportes operativos y sus novedades en caso de existir.
- Llevar el registro de indicadores de la central; en caso de inconsistencia, generar el reporte de la falla con sus respectivas anotaciones e informar al Subgerente Técnico lo sucedido
- Garantizar el cumplimiento del horario de Operación de la Central.
- Programar el Mantenimiento Preventivo de la Central y llevar los Registros.
- Planificar, dirigir y coordinar las actividades técnico – administrativas de la planta.

Para constancia se firma a petición del interesado, en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil diecinueve 2019.

ANA MARIA AGUILAR CRUZ
Subgerente Administrativa y Financiera
C.C. 27.088.282 de Pasto

Al solicitar referencia favor indicar el número 00123

ERGON
Ingeniería & Suministros S.A.S

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.085.305.430 expedida en Pasto (N) y matricula profesional QN205 – 126814 presto sus servicios profesionales como Ingeniero Electricista, en el cargo de Ingeniero Residente de Obra, en el Contrato de Remodelación de Redes de Baja y Media Tensión en el Municipio de Buesaco (N), así como también desempeñándose en otras labores de ingeniería realizadas por la empresa, desde el quince (15) de Agosto del año dos mil diecisiete (2.017), hasta el treinta (30) de Enero del año dos mil dieciocho (2.018), destacándose por su puntualidad, responsabilidad y habilidad en el desempeño de sus funciones.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

JHON JAIRO MUÑOZ
Representante Legal

ERGON INGENIERÍA & SUMINISTROS S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1085305430

APELLIDOS Y NOMBRES

ORTIZ MUÑOZ

JOSE FERNANDO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2023	2033	2043

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 04 MAY 2012

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3199020

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de mayo de 2025, a las 12:17:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085305430
Código de Verificación	1085305430250502121735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270573231

PIB
12:20:16

Bogotá DC, 02 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085305430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:21:38 PM horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1085305430**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ MUÑOZ JOSE FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

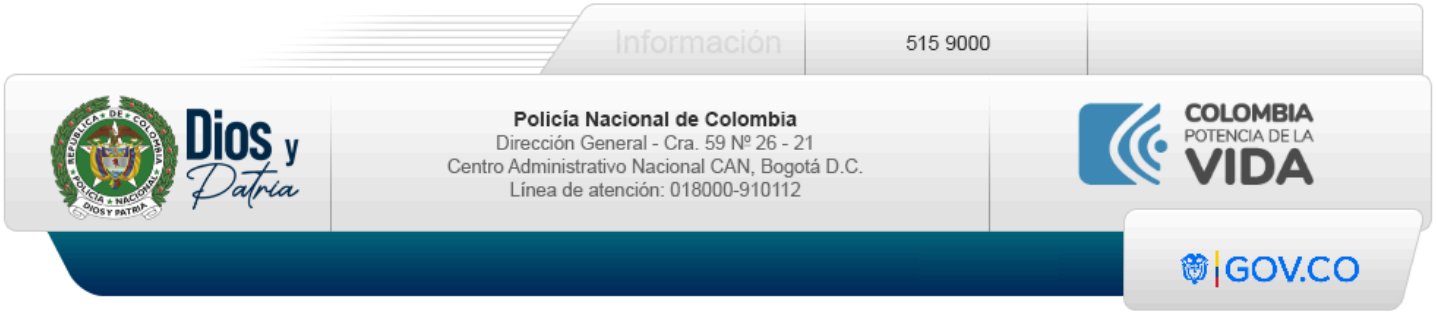
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2025 01:23:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085305430** y Nombre: **JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115250440** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA
GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:25:16 horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085305430,** Apellidos y Nombres **ORTIZ MUÑOZ JOSE FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE NARIÑO**, con NIT **800103923-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085305430 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/05/2025 10:23 AM

Código Verificación: **6LAVDK84RX**

Válida hasta: **04/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

San Juan de Pasto, mayo de 2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS

HACE CONSTAR:

Que, verificada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, se constató que: **JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.085.305.430**, acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos presentados por la Secretaría de Infraestructura y Minas, así:

FORMACIÓN:

NIVEL EDUCATIVO	PERFIL
PROFESIONAL	Título de formación académica en Ingeniería Eléctrica, de electricidad o áreas afines, con tarjeta profesional vigente.

EXPERIENCIA:

TIPO	TIEMPO
PROFESIONAL	12 meses

Se anulan Estampillas Pro-Desarrollo, Pro-Cultura y Universidad de Nariño, por valor de doce mil cien pesos ($12.100) mda/cte., liquidación No. 10346502, PIN No. 20695540.

GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretario de Infraestructura y Minas
Gobernación de Nariño

Proyectó: Oscar Julián Buchely Gamboa
Abogado Subsecretaría de Minas

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10346502** PIN No. **20695540**

Solicitante	JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Identificación	1085305430
Fecha solicitud	2025-05-02
Fecha vence	2025-05-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS - 1085305430

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 4,200
		Total	**$ 4,200**

20695540

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10346502** PIN No. **20695540**

Solicitante	JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Identificación	1085305430
Fecha solicitud	2025-05-02
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS - 1085305430

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 4,200
		Total	**$ 4,200**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-05-02 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1451305452

PAGADO

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10346502** PIN No. **20695540**

Solicitante	JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Identificación	1085305430
Fecha solicitud	2025-05-02
Fecha vence	2025-05-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS - 1085305430

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 4,300
		Total	**$ 4,300**

20695540

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10346502** PIN No. **20695540**

Solicitante	JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Identificación	1085305430
Fecha solicitud	2025-05-02
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS - 1085305430

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 4,300
		Total	**$ 4,300**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-05-02 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1451305452

Contribuyente

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10346502** PIN No. **20695540**

Solicitante	JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Identificación	1085305430
Fecha solicitud	2025-05-02
Fecha vence	2025-05-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS - 1085305430

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,600
		Total	**$ 3,600**

20695540

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

Banco

Liquidación de estampillas

Siscar Estampillas

Liquidación No. **10346502** PIN No. **20695540**

Solicitante	JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Identificación	1085305430
Fecha solicitud	2025-05-02
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS - 1085305430

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,600
		Total	**$ 3,600**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-05-02 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1451305452

San Juan de Pasto, mayo de 2025

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADA Y,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con **JOSÉ FERNANDO ORTIZ MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.085.305.430 expedida en Pasto, de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por la Secretaría de Infraestructura y Minas, para prestar sus servicios profesionales en Ingeniería eléctrica, con el fin de apoyar y brindar asistencia técnica al ejercicio de las competencias legales y reglamentarias que el departamento de Nariño ejerce a través de la Subsecretaría de Minas, adscrita a la Secretaría de Infraestructura y Minas, es necesaria, ya que la Planta de Personal del Departamento de Nariño no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las actividades encomendadas.

DOLLY JOHANY VARGAS QUIÑONES
Subsecretaria Talento Humano

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ

D.I 1.085.305.430

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula QN205-126814

Resol. Secc. 21/2017

Fecha de Exp 10/08/2017

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Jose Fernando ORTIZ MUÑOZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1085305430** de **Pasto (Nariño)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **QN205-126814** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **QUINDIO** mediante resolución No. **QN-21 de 2017** el día **10** de **Agosto** de **2017** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-84 de 2017**.

2. La matrícula profesional No. **QN205-126814**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dos (2) días del mes de Mayo de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901881662. Vence el 02-Noviembre-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PASTO, NARINO, **02/05/2025**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE FERNANDO ORTIZ MUNOZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1085305430**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488416435060**
Fecha de apertura	**30/09/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA